

## DIEGO ANTONIO FRANCÉS DE URRITIGOYTI, CANONISTA, OBISPO DE TERUEL (1673)

Diego Antonio Francés de Urritigoyti, obispo de Barbastro, fue promovido a la diócesis de Teruel en 1673. Sucedió al prelado Diego Chueca, quien la había regido durante veinticinco años, desde 1647 hasta 1672. Ambos habían gobernado la sede barbastrense: Chueca, de 1643 a 1647, y Francés de Urritigoyti, de 1656 a 1673. Los dos eran aragoneses de origen y habían sido prebendados de la Seo de Zaragoza, ocupando siempre mitras en el reino de Aragón, modo de proceder habitual durante los siglos XVI y XVII.

Francés de Urritigoyti ejerció siempre el ministerio sacerdotal en Aragón. En sus comienzos pastorales ocupó el deanato de la catedral de Tarazona y el arcedianato de Calatayud. En 1640 pasó a Zaragoza como arcipreste de Daroca, dignidad en la Seo cesaraugustana. Habiendo desempeñado los oficios de regidor del Hospital de Nuestra Señora de Gracia, rector de la Universidad y Canciller de Competencias, a la edad de cincuenta y tres años fue preconizado obispo de Barbastro, donde permaneció por espacio de diecisiete años.

Propuesto y nombrado obispo de Teruel, según confirma la bula papal fechada el 3-I-1673, no llegó a residir en dicha ciudad. A pesar de ello, el episcopologio manuscrito del *Libro de las Cintas*, al incluirlo en la nómina de sus prelados, recoge brevemente los siguientes datos biográficos:

·El decimotercer obispo, y décimo que gobierna esta santa iglesia, es el Dr. D. Diego Antonio Francés de Urritigoyti, natural de la ciudad de Zaragoza. Fue primero deán de la santa iglesia de Tarazona, de donde pasó a ser arcipreste de Zaragoza, y allí tuvo la ocupación de Canciller por su Majestad, a que se siguió el ser promovido al obispado de Barbastro. Y, estando en esta prelación, le ocupó su Majestad en la visita de la iglesia catedral de Barcelona. Y, hallándose vacante este obispado (Teruel), le hizo merced de él el rey nuestro señor, y tomó la posesión a 18 de mayo de 1673. Y hoy, a 22 de junio del mismo año, se halla electo obispo de Tarazona, sin que hasta ahora haya venido a asistir personalmente, si bien se espera que, mientras despacha las bulas de su nuevo obispado, querrá venir a consolar sus súbditos, que hace cerca de siete años que carecen de prelado; particularmente siéndolo de grandes prendas, por estar adornado de muchas letras y virtudes, si no es que los años y achaques le impiden la venida. *Con letra posterior y distinta se añadió:* No vino a residir por sus achaques y años, y rige santamente su obispado de Tarazona. Dió el señor obispo Francés un temo blanco y carmesí, de

tela de Milán, muy rico. Se compone de frontal, casulla, capa, dalmáticas, gremial, en el cual están su escudo y armas<sup>1</sup>.

Por su rápida promoción a la sede de Tarazona, la diócesis de Teruel quedó privada de los beneficios que le hubiera reportado su talla intelectual y prestigio jurídico. A juzgar por las obras que escribió, Francés de Urritigoyti ocupa un puesto entre los canonistas españoles que profundizaron y reformaron las *Decretales* de Graciano. Aunque no llegara a vivir en Teruel, el prelado Francés de Urritigoyti guardó siempre entrañable afecto hacia esta diócesis.

### 1. CANONISTA DE PRESTIGIO

Los biógrafos de Francés de Urritigoyti coinciden en afirmar unánimemente que nació el año 1603, en Zaragoza. Fueron sus padres Martín y Petronila de Lerma y de la Sala<sup>2</sup>. De este matrimonio nacieron diez hijos: seis abrazaron el estado eclesiástico y los otros cuatro permanecieron en el estado laical<sup>3</sup>.

El hermano mayor, Pablo, heredó los títulos nobiliarios familiares: barón de Montevila, señor de Gésera y su baronía, y del lugar de Buesa<sup>4</sup>. Su hermano Tomás y otro más, cuyo nombre no conserva la bibliografía, profesaron en la Orden de San Francisco<sup>5</sup>. Lorenzo, Juan Bautista, Miguel y Diego Antonio pertenecían al clero secular. Lorenzo obtuvo el deanato en la catedral de Sigüenza; Juan Bautista, el arcidiacono en la de Burgos, y Miguel<sup>6</sup>, la misma dignidad en la Seo de Zaragoza<sup>7</sup>.

1 ACT, 105, fol. 149 v. De estos datos se sirvió M. Eixarch, *Los obispos de Teruel. Apuntes biográficos* (Teruel 1893), pp. 77-81, para redactar su biografía.

2 M. Gómez, 'Francés de Urritigoyti y Lerma, D. Diego', en *Escritores aragoneses de Latassa. Diccionario biográfico-bibliográfico*, I (Madrid 1885), p. 532.

3 J. A. Xarque, *El orador cristiano*, I (Zaragoza 1657), dedicatoria.

4 Linaje de los Francés: «Familia infanzona aragonesa documentada desde fines del siglo xvi, con ramas en Borja, Zaragoza y Calatayud. Sus armas heráldicas consisten en escudo con campo de oro y un ruego de molino en azul». Linaje de los Lerma: «Familia oriunda de Castilla, llegada a Aragón hacia el siglo xvii; en Zaragoza hubo infanzones de este apellido desde 1646». Linaje de los Sala: «Familia infanzona aragonesa con ramas afincadas en Zaragoza, Jaca y Peralta de la Sal desde comienzo del siglo xvii». Gésera: «Lugar de Sabiñánigo (Huesca)». Buesa: «Lugar del Broto (Huesca). Excepcional mirador sobre el valle de Broto, el caserío se reparte entre los barrios: Pueyo, Turlieto y Vita, separados por un profundo barranco». Vid. *Gran Enciclopedia Aragonesa*, II, VI, VIII y XI (Zaragoza 1980-1982), pp. 515, 1433, 1529, 2041 y 2956.

5 Fray Tomás Francés de Urritigoyti desempeñó los cargos de guardián del convento de Santa María de Jesús en Zaragoza (1654), provincial de Aragón y secretario general de la Orden, además de calificador de la Inquisición en el Reino de Aragón. Escribió varias obras sobre oratoria bíblica y observancia religiosa. Vid. M. Gómez, 'Francés de Urritigoyti y Lerma, Fray Tomás', en *o. c.*, pp. 531-532.

6 Vid. M. Gómez, 'Francés de Urritigoyti y Lerma, D. Miguel', en *o. c.*, p. 530.

7 N. Antonio, *Bibliotheca hispana nova*, I (Madrid 1783), p. 267.

Diego Antonio estudió Derecho en la Universidad de Salamanca. Todavía sin culminar sus estudios, obtuvo una canongía en la catedral de Tarazona, donde era obispo el darocense Martín Terrer de Valenzuela, y posteriormente, en 1625, el deanato<sup>8</sup>. Al ser promovido Terrer de Valenzuela a la sede metropolitana de Zaragoza, el deán Francés de Urritigoyti fue elegido en 1632 vicario general<sup>9</sup>.

Continuó ejerciendo su ministerio sacerdotal en la diócesis de Tarazona hasta 1640. El 16 de diciembre consiguió la dignidad de arcipreste de Daroca en la Seo de Zaragoza<sup>10</sup>. Durante varios años desempeñó los cargos de regidor del hospital de Nuestra Señora de Gracia y examinador sinodal. En 1647, recién acabadas las Cortes aragonesas de 1645-1646, salió insaculado como diputado del brazo eclesiástico para la Diputación General. Al año siguiente, 1648, ocupó el oficio de rector de la Universidad de Zaragoza<sup>11</sup>, en la que había recibido el grado de doctor en Derecho<sup>12</sup>.

El monarca Felipe IV lo nombró Canciller de Competencias en 1649, cuyas funciones consistían esencialmente en solucionar los posibles conflictos entre el poder secular y eclesiástico. El honor de Canciller de Competencias recaía sobre un doctor en Derecho, natural del Reino y residente en la sede donde se celebraba la Audiencia regia, percibiendo una renta anual de 2.000 sueldos. El nombramiento era a perpetuidad<sup>13</sup>.

Tenemos constancia de su voluntad de fundar una cátedra en la Universidad de Zaragoza:

«el año 1650, el señor Urritigoyti quiso fundar una cátedra de Escoto en esta Universidad (de Zaragoza), dando para su dotación 1.000 libras jaquesas o un censal de dicha cantidad. Esta fundación tropezó con obstáculos, pues exigía la reforma de los Estatutos, y en este sentido ciudad y universidad se dirigieron al monarca en 20 de octubre del expresado año, pidiéndola, por entender que era altamente beneficiosa la expresada fundación. La condicionaba el expresado señor, pues se reservaba, nada menos, que el derecho de nombrar profesor para desempeñarla durante cuarenta años, pasados los cuales pasaría a oposición. No prosperó el buen deseo del Sr. Urritigoyti»<sup>14</sup>.

La obra literario-jurídica de Francés de Urritigoyti es de cierta envergadura<sup>15</sup>. Se imprimió fundamentalmente en Lyon, aunque dos de sus libros fueron dados a la

8 A. García, 'Francés de Urritigoyti y Lerma, Diego Antonio', en DHEE, II (Madrid 1972), p. 955.

9 M. Jiménez, *Memorias para la historia de la Universidad literaria de Zaragoza* (Zaragoza 1925), p. 245.

10 'Francés de Urritigoyti, D. Diego Antonio', en *Biografía eclesiástica completa*, VII (Madrid 1848-1868), p. 473.

11 G. Borao, *Historia de la Universidad de Zaragoza* (Zaragoza 1869), p. 182.

12 M. Jiménez, *o. c.*, p. 244.

13 M. L. Vicente, 'Canciller de Competencias', en *Enciclopedia Aragonesa*, III (Zaragoza 1980), p. 615.

14 M. Jiménez, *o. c.*, p. 245.

15 Aparece recogida en A. Nicolás, *o. c.*, p. 267; M. Gómez, *o. c.*, pp. 533-534; *Bibliografía Eclesiástica completa*, VII, pp. 474-475, y M. Jiménez, *o. c.*, p. 245.

imprensa en Zaragoza. Menéndez Pelayo sitúa a Francés de Urritigoyti entre los canoistas que, con mentalidad crítica y actitud reformadora, ampliaron y corrigieron las doctrinas de Graciano <sup>16</sup>.

Palau y Dulcet recoge estas nueve obras de Francés de Urritigoyti: *Recollectae decisiones*, Lugduni, 1650, 2 vols. fol.; *Forum conscientiae sive pastorale internum, ad illustrissimo D. Joannem de Palafox et Mendoza, Caesaraugustae*, 1651, fol. La primera edición, sin la dedicatoria a Palafox, es de Lugduni, Borde et C<sup>a</sup>, 1648, 4.º; *Pastorale regularium, sive commentaria ad breve Inocentii X 14 Maii*, 1648, Lugduni. Borde et C<sup>a</sup>, 1645, 4.º; *Consulta hecha a instancia de algunas comunidades y personas eclesiásticas, etc.*, Zaragoza, 1653, folio, 11 pp.; *Breve discurso sobre el Orden del presbiterado, que se requiere para obtener canongía de la Seo de Zaragoza*, Zaragoza, 1653, folio; *Vota VIII decisiva circa diversas utriusque iuris ecclesiastici, et laici controversias*, Lugduni, 1655, fol.; *Tractatus de Instrusione*, Lugduni, Borde et C<sup>a</sup>, 1660, fol.; *Tractatus de competentis jurisdictionis inter Curiam ecclesiasticam et saecularem, et de officio Cancellarii Regnorum Coronae Aragonum*, Lugduni, Borde et C<sup>a</sup>, 1667, fol.; *Variae et practicabilis utriusque iuris resolutiones*, Lugduni, Borde et C<sup>a</sup>, 1669, fol. <sup>17</sup>.

El jurista Francés de Urritigoyti dedicó en 1651 su *Forum conscientiae, sive pastorale internum* al obispo Juan de Palafox <sup>18</sup>, y en 1665, *Pastorale regularium, sive commentaria ad Breve Inocentii X 14 Maii, 1648*, al cardenal Baltasar Moscoso y Sandoval <sup>19</sup>.

Francés de Urritigoyti ejerció también un mecenazgo editorial con dos autores turolenses: Francisco Peña, natural de Villarroya de los Pinares <sup>20</sup>, y Juan Antonio Jar-

16 M. Menéndez, *La ciencia española*, III (Madrid 1918), p. 247.

17 A. Palau, *Manual del librero hispano-americano*, III (Madrid 1990), p. 269.

18 Nació en Fitero (Navarra), el 24-VI-1600. Fue colegial de San Gaudioso de Tarazona (1610-1615). Estudió en Huesca, Alcalá y Salamanca, doctorándose en Derecho. Ejerció como fiscal del Consejo de Guerra (1626) y del Consejo de Indias (1629). Obispo de Puebla de los Ángeles (Méjico) (1639-1653), donde terminó la catedral, construyó el palacio episcopal y fundó el seminario conciliar. A causa de un pleito ruidoso con los jesuitas, Felipe IV le hizo regresar a España, siendo preconizado obispo de Osma en 1653, donde falleció el 1-X-1659. Vid. J. Goñi, 'Palafox y Mendoza, Juan de', en DHEE, III (Madrid 1973), p. 1862.

19 Nació en Altamira (La Coruña), el 9-III-1589. Estudió en el colegio de San Salvador de Oviedo, en Salamanca. Se graduó de bachiller en Cánones (1610), y de doctor (1615), en Sigüenza. Protegido por su tío, el cardenal-arzobispo de Toledo Sandoval Rojas, y el valido duque de Lerma, su carrera eclesiástica fue rápida y brillante: canónigo de Toledo (1613), arcediano y deán de Sigüenza, es creado cardenal a los veintiséis años (2-XII-1615). Siendo obispo de Jaén (1619-1646), desempeñó una delicada misión diplomática en Roma (1630-1633): procurar que la Santa Sede interviniese contra los protestantes en la guerra de los Treinta Años. En 1646 fue promovido al arzobispado de Toledo, muriendo en Madrid el 18-IX-1665. Está enterrado en la catedral de Toledo. Vid. R. González, 'Moscoso y Sandoval, Baltasar de', en DHEE, III (Madrid 1973), p. 1746.

20 Nació en 1540. Estudió en Valencia, donde tuvo como profesor a Juan Blas Navarro y obtuvo el grado de doctor en Derecho. En Roma, formó parte de la comisión nombrada por Gregorio XIII para llevar a cabo la edición oficial del *Corpus Iuris Canonici* (1582), atribuyéndosele las adiciones anónimas hechas a las *Decretales*. Felipe II le presentó como auditor de la Rota Romana por la Corona de Aragón (1588), llegando a ser su decano (1604). Aunque hubo intentos de nombrarle obispo

que, jesuita oriundo de Albarraçín<sup>21</sup>. En 1648 y 1650 publicó *Decisiones Sacrae Rotae Romanae ab eo formata*<sup>22</sup>, sentencias judiciales dictadas por Francisco Peña en el tribunal romano e inéditas hasta entonces<sup>23</sup>, y en 1657<sup>24</sup> corrió con los gastos editoriales del primer tomo de *El orador sagrado*, del P. Juan Antonio Jarque, quien, en agradecimiento, dejó la siguiente dedicatoria: «Al ilustrísimo señor D. Diego Antonio Francés de Urritigoyti, deán de la santa iglesia de Tarazona, arcipreste de Daroca en la metropolitana de Zaragoza, juez de Competencias, regidor del hospital de Nuestra Señora de Gracia, obispo meritisimo de Barbastro, del Consejo de su Majestad, el padre Juan Antonio Xarque de la Compañía de Jesús desea eterna felicidad».

## 2. DE BARBASTRO A TERUEL

Aunque el hecho de su nombramiento para obispo de Barbastro era voz pública desde 1655, la bula papal no se emitió hasta febrero del año siguiente<sup>25</sup>. El motivo fue que la tramitación de las bulas de Miguel Escartín, hasta entonces obispo de Barbastro y promovido ahora a la diócesis de Lérida<sup>26</sup>, se retrasó más de lo ordinario.

Francés de Urritigoyti fue consagrado obispo por fray Juan Cebrián, natural de Perales (Teruel) y religioso de la Orden de la Merced, en la Seo de Zaragoza<sup>27</sup>. En 1656 celebró sínodo diocesano<sup>28</sup> y en 1663 envió a Roma el texto de *Visitatio ad*

de Albarraçín, renunció y siguió en la Ciudad Eterna hasta su muerte, acaecida el 21 de agosto de 1612. Vid. M. Gómez, 'Peña, Don Francisco', en *Escritores aragoneses de Latassa. Diccionario biográfico-bibliográfico*, II (Zaragoza 1885), pp. 511-514, y A. García, 'Francisco Peña' en DHEE, III (Madrid 1973), p. 1957.

21 Algunos datos biográficos sobre el P. Jarque y la amistad que le unía con el deán y obispo albarraçinense Salas Malo, a quien dedicó el II tomo del *Orador Sagrado* (Zaragoza 1658), pueden verse en J. J. Polo, *Jerónimo Salas Malo (1599-1664), deán y obispo de Albarraçín, devoto de Nuestra Señora del Pilar*, II, en «Xiloca», 10 (1992), 90-91.

22 Escribe M. Gómez, *o. c.*, II, p. 513: «que coleccionó y publicó el Doctor D. Diego Antonio Francés de Urritigoyti, arcipreste que fue de Daroca y últimamente obispo de Tarazona, en dos tomos en folio. En Lyon el primero, por Pedro Prost y compañía, 1648, y el segundo, por Felipe Bordé y compañía, 1650. Van con algunas notas de aquel prelado».

23 Juan Antonio Jarque afirma que «ejercitó esta obra de misericordia con los escritos huérfanos de nuestro doctísimo Peña, dándolos a su costa a la estampa».

24 El mismo P. Jarque confiesa claramente este mecenazgo: «por tres cartas fechadas en Barbastro, me instó diese luego a la estampa estos borroneos, ofreciéndome liberalmente los gastos para ella».

25 Fue preconizado el 14-II-1656. Vid. S. Lalueza, 'Diócesis de Barbastro', en DHEE, I (Madrid 1972), p. 187.

26 J. A. Xarque, *o. c.*, dedicatoria.

27 ASV, *Processus consistoriales*, 72, fol. 689; fray Juan Cebrián rigió la archidiócesis de Zaragoza desde 1644 a 1672. Vid. A. Canellas, 'Diócesis de Zaragoza', en DHEE, IV (Madrid 1975), p. 2809.

28 *Constituciones synodales del obispado de Barbastro*. En Zaragoza, Diego Dormer, 1656, 4.º, s. n., 260 pp., 11 h. Vid. A. Palau, *o. c.*, p. 269.

*limina* <sup>29</sup>. Manifestó gran aprecio hacia la Compañía de Jesús, sirviéndose de sus miembros para predicar misiones populares y preparar la visita pastoral en su diócesis <sup>30</sup>.

En 1663, actuó de obispo co-consagrante en la ordenación episcopal de fray Andrés Aznar y Naves <sup>31</sup>, preconizado obispo de Alguer (Cerdeña) y que más tarde ocuparía la sede turolense, celebrada en la iglesia del convento de San Agustín de Zaragoza.

A instancias de Felipe IV, permaneció dos años en Barcelona como Legado *ad latere* del papa Alejandro VIII <sup>32</sup>. Rigió la diócesis de Barbastro por espacio de diecisiete años.

En 1672 la sede turolense quedó vacante, al morir, el 18 de junio de ese año en Zaragoza, su titular, el obispo Diego Chueca <sup>33</sup>. El agente del cabildo turolense, Juan José Falcón, comunicaba la noticia cuatro días después de su fallecimiento <sup>34</sup>, llegando la luctuosa misiva a Teruel el 25 de junio <sup>35</sup>. De inmediato resolvió el cabildo «que se toquen las campanas y se avise a las demás parroquias para que hagan lo mismo y, con esto, se manifestará la muerte. Y, el hacer la fiesta y actos funerarios por su alma, queda a mayor inspección». Escribieron una carta de pésame al sobrino del obispo Chueca y comunicaron el suceso a la reina gobernadora, Mariana de Austria.

Ese mismo día, por la mañana, los canónigos Carnicer y Dalda tomaron posesión de la Curia y del palacio episcopal, levantando acta el notario capitular, Miguel Jerónimo Escobedo. Por la tarde, se proclamó la sede vacante y se convocó cabildo extraordinario para nombrar los cargos capitulares.

Hecho el primer escrutinio, resultó elegido vicario general, por 16 votos, el deán Tomás Antonio Martínez Rubio, quien «representó al cabildo la estimación que había hecho de su persona para ese nombramiento. Dijo fuera servido dicho cabildo de excusarle de ese oficio, por no tener voluntad de servirlo. Y, habiéndole hecho el cabildo muchas instancias para que lo admitiera, no fue posible, con que se pasó a segunda elección».

En la segunda votación los sufragios se decantaron hacia el Dr. Juan Martín Arroyos, canónigo penitenciario. Obtuvo 14 votos. Martín Arroyos había sido vicario general del obispo Chueca durante diez años. El oficio de visitadores diocesanos recayó en los prebendados D. Juan Pérez de Cuevas, chantre (14 votos), y lic. Pablo Mezquita, canónigo (9 votos). El Lic. Pablo Caverro fue designado bayle de la cuartación y el Lic. Laureano Carnicer, ecónomo diocesano.

29 V. Cárcel, «Relaciones ad limina» de los obispos aragoneses», en *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, 43-44 (1982), 235.

30 J. A. Xarque, o. c., dedicatoria.

31 ASV, *Processus Consistoriales*, 73, fols. 307v-308.

32 ACT, 105, fol. 149v.

33 ACSZ, «*Quinque libri de la Parroquia de San Juan el Viejo*», t. II, sección difuntos, fol. 32v.

34 ACT, 260-2-4, carta fechada el 22-junio-1672 en Zaragoza.

35 Ibid., 115, cabildo 25 junio, sábado.

Estando la diócesis vacante, la ciudad y comunidad de Teruel realizaron algunas gestiones encaminadas a proponer para la mitra turolense al deán Tomás Antonio Martínez Rubio. Los síndicos municipales, Dr. Lucas Gregorio y D. Antonio Elicerche, plantearon la cuestión al cabildo el 27 de junio<sup>36</sup>. El presidente del cabildo escuchó la propuesta y respondió que sería estudiada. Los canónigos Barcelona y Puyuelo llevaron la contestación al Concejo municipal: la corporación canónica apoyaría esta solicitud. El procurador general de la Comunidad de Teruel, D. Juan Luis Barberán, remitió también una carta al cabildo turolense en los mismos términos, donde manifestaba que, juntamente con la ciudad, pediría a la reina el nombramiento para obispo de Teruel a favor de D. Tomás Antonio Martínez Rubio<sup>37</sup>. El 1 de julio acudieron nuevamente los síndicos municipales al cabildo y rogaron que un prebendado llevase las cartas a Zaragoza y Madrid. Se ofreció el canónigo Andrés Celaya, pidiendo a cambio presencia en coro durante su ausencia<sup>38</sup>. «Resolvió la iglesia dársela, con que partió de aquí a 3 del corriente con carta para el señor Vicecanciller y un memorial para la Reina, pidiendo esta mitra para el señor deán, D. Antonio Martínez y Rubio»<sup>39</sup>.

Las gestiones de la Comunidad y Concejo de Teruel, secundadas por el cabildo catedral, no culminaron con éxito, puesto que con fecha 3 de septiembre el obispo de Barbastro, Francés de Urritigoyti, escribía al cabildo turolense en estos términos: «Juzgando tan de mi obligación el representar a Vuestra Señoría la buena dicha que he tenido en que la Reina, nuestra señora, (Dios guarde), haya sido servida de promoverme a ese obispado, no he querido suspender el manifestar a Vuestra Señoría mi regocijo»<sup>40</sup>.

El obispo electo de Teruel les comentaba que se marchaba de Barbastro y que, a partir del 10 de septiembre, residiría en Zaragoza. Los canónigos turolenses, a vuelta de correo, contestaron al recién nombrado obispo: «Mañana se celebrará en la iglesia, cantando el “Te Deum laudamus”, con acción de gracias a Nuestro Señor; y, ahora, damos a Vuestra Señoría la enhorabuena, reservándonos el hacer esta demostración, sin dilación, por medio de personas del cabildo, para que con mayor expresión puedan significar nuestro contento, ... y alegrarnos con la presencia, cuando nos hallamos tan necesitados de ella por la ausencia tan larga que habemos padecido de superior»<sup>41</sup>.

El 13 de septiembre se designaron los síndicos capitulares para viajar a Zaragoza, cayendo la elección en el canónigo doctoral, Dr. Jacinto Puyuelo, y el Lic. Pablo Cavero<sup>42</sup>, quienes llevaron en mano una carta del cabildo, fechada el 20 de septiem-

36 Ibid., 115, cabildo 27 junio.

37 Ibid., 106-3-15, carta fechada en la Puebla de Valverde el 29-junio-1672.

38 Ibid., 115, cabildo 1-julio-1672.

39 Sobre Tomás Antonio Martínez Rubio puede verse J. J. Polo, 'Ocho personajes eclesiásticos turolenses de los siglos XVI-XVII', en *Aragonia Sacra*, VI (1991), 178-179.

40 Ibid., 232-19-7 y 190-9, fol. 29.

41 Ibid., 190-9, fol. 29v.

42 Ibid., 115, cabildo 13-septiembre-1672, martes. Los gastos, según se lee en las Actas Capitulares, correrían a expensas de la mensa del Pobo.

bre. A tenor de su texto, ellos «significarán de nuevo nuestro gozo y representarán a Vuestra Señoría cuán ansiosamente deseamos tenerle aquí con brevedad, para manifestar el ánimo que nos acompaña de servir a Vuestra Señoría»<sup>43</sup>.

El obispo Francés de Urritigoyti agradeció las deferencias manifestadas por la comisión capitular, significándolo por carta el 26 de septiembre<sup>44</sup>. El canónigo Cave-ro, a su regreso, dio cuenta «de la embajada que había hecho por parte de la iglesia al señor obispo electo para esta mitra, el Sr. D. Diego Antonio Francés de Urritigoyti, representando el agasajo que su Señoría le ha hecho a la iglesia, representando por carta el deseo grande que tiene de venir»<sup>45</sup>.

Por supuesto, como en todos los casos de designación episcopal, había precedido la normal actividad burocrática: según *Hierarchia Catholica*, la presentación regia del obispo Diego Francés para la sede de Teruel lleva fecha de 30 de octubre<sup>46</sup>. El proceso consistorial ante la Nunciatura española se abrió el 11 de noviembre, finalizando el día 14<sup>47</sup>. Acabados los trámites procesales, el nuncio Galeazzo Marescotti<sup>48</sup> remitió a la Congregación de Cardenales el siguiente dictamen: «In hac Curia habet dictum Dominum Don Didacum Frances de Urrutigoyti pro digno et bene merito promoveri valendum e dicto episcopato Barbastrensis ad illum Terulensis, et ad aliam maiorem dignitatem de qua sibi facta foret gratia»<sup>49</sup>.

Llegada la documentación a la Congregación de Cardenales, una vez examinada y estudiada, fue presentada en el Consistorio cardenalicio el 30 de enero de 1673.

43 Ibid., 190-9, fol. 29.

44 Ibid., 232-19-8.

45 Ibid., cabildo 4-octubre-1672.

46 R. Ritzler y P. Sefrin, *Hierarchia Catholica*, V (Patavii 1952), p. 372.

47 ASV, *Processus Consistoriales*, 72, fols. 689-696. Fueron testigos del proceso: Pedro de Catorre Blanca, de treinta y nueve años, presbítero, natural de Zaragoza (fol. 690); José Garcés, de veintiséis años, presbítero porcionario de la catedral de Barbastro (fol. 691); Lic. Felipe Juan Fortún, de sesenta años, presbítero de Peralta de la Sal, pueblo cercano a Barbastro, que conocía a Diego Francés desde hacía más de cuarenta años, y testifica el dato de su consagración episcopal (fol. 692); Blas Martínez de Tena, de treinta y siete años, natural de Formiche Bajo (Teruel), y presbítero racionero en la catedral de Teruel (fol. 693); José Aldana, de veintitrés años, médico, natural de Teruel (fol. 694), y Diego Novella, de treinta y siete años, natural de Teruel, que acompañó como secretario de visita pastoral en varias oportunidades al obispo Diego Chueca (fol. 695). Los tres últimos testigos aportan datos sobre la ciudad y diócesis de Teruel a mediados del siglo XVII: la ciudad tenía de 1.600 a 2.000 fuegos; en la catedral se veneraba la reliquia (cabeza) de Santa Emericiana y otras reliquias de santos romanos en la capilla de los Navarros, que habían sido traídas por el arzobispo de Tarragona, D. Baltasar Navarro; la catedral poseía dos amplias sacristías: una de beneficiados y otra para canónigos; no había seminario, pero sí escuela de Gramática y Música; la diócesis contaba con 75 parroquias, una colegiata en Mora de Rubielos y se extendía, de un extremo a otro, 35 leguas; en la ciudad de Teruel había cinco conventos y, recientemente, acababan de fundar otro los carmelitas descalzos. El notario de la Nunciatura, Isidoro Jacinto de Pau, redactó el proceso consistorial. También aparecen los nombres de seis testigos bajo la denominación genérica de «familiares del Nuncio».

48 Arzobispo de Corinto, fue nuncio desde I-IX-1670 hasta octubre de 1675, año en que fue elegido cardenal. Vid J. Fernández, *Nunciatura*, en DHEE, III (Madrid 1973), p. 1786.

49 ASV, *Processus Consistoriales*, 72, fol. 695v.



Con esa fecha, se aceptó la designación real y se le nombró obispo de Teruel<sup>50</sup>. La bula del Papa Clemente X, por tanto, lleva esa misma data<sup>51</sup>.

El cabildo turolense felicitó las Pascuas de 1672 al obispo electo<sup>52</sup>. Francés de Urritigoyti contestó el 23 de diciembre, agradeciendo la felicitación y manifestando, según le aseguraba su agente en Roma, que las bulas para Teruel estarían en su poder para el mes de marzo<sup>53</sup>. En febrero de 1673 ya sabía que sus bulas habían sido rubricadas en Roma<sup>54</sup>. Como esperaba, llegaron a su mano a comienzos de marzo. Comunicó la nueva al cabildo y envió la documentación al Consejo de Estado en Madrid para su tramitación<sup>55</sup>. Mientras, el clero y el pueblo cristiano aguardaba con ansiedad la llegada del nuevo prelado, y el cabildo preparaba la ceremonia de entrada hasta en los más mínimos detalles<sup>56</sup>.

Sin embargo, esa nunca se produjo. El obispo Francés de Urritigoyti cayó enfermo. Tenía setenta años. Recibidas las bulas, las entregó al deán Tomás Antonio Martínez Rubio, delegándole para tomar posesión en su nombre. Era el 2 de mayo de 1673<sup>57</sup>. D. Tomás Antonio Martínez Rubio viajó a Teruel con esta documentación —la designación regia, el acta de traslado de Barbastro y la bula de Clemente X— y el día 17 se personó en la sala capitular. El presidente, canónigo Carnicer, recibió el expediente y delegó en el chantre y el canónigo Olivas el trabajo de examinarlo, cosa que hicieron aquella misma tarde. El presidente Carnicer convocó cabildo extraordinario para el día siguiente<sup>58</sup>.

El procurador Tomás Antonio Martínez Rubio, como estaba previsto en la delegación episcopal, tomó posesión de la diócesis el 18 de mayo. Los actos protocolarios fueron los habituales para estas ceremonias. El arcediano y arcipreste acompañaron al deán Tomás Antonio Martínez Rubio en la ceremonia. El deán y procurador pagó los derechos de entrático y los estipendios estipulados para los ministros<sup>59</sup>.

50 Ibid., Acta Camerarii, 22, fol. 137v. La mensa episcopal quedaba gravada en 21.900 reales a favor de las personas que su Santidad designara. Se imponía al nuevo obispo la obligación de crear las prebendas de penitenciario y teologal en la catedral turolense, además de un Monte de Piedad.

51 No se encuentra en los archivos eclesiásticos turolenses. Sin embargo, puede verse en el AHPT, Consejo de Teruel, carp. V, doc. 205: «Datum Romae apud Sanctam Mariam Maiorem anno Incarnationis Domini millesimo sexcentesimo septuagessimo tertio, kalendas Februarii, pontificatus nostri anno tertio».

52 ACT, 115, cabildo 16-diciembre-1672.

53 Ibid., 228-18-12.

54 Ibid., 228-18-13, carta de 22-febrero-1673.

55 Ibid., 228-18-14, carta de 14-marzo-1673, y 115, cabildo 18-marzo-1673.

56 A modo de ejemplo citaremos la siguiente resolución capitular: «se propuso que el sombrero que trae el macero es muy viejo, y que se renueve. Y se resolvió que se envíe a Zaragoza por uno, antes que venga el señor obispo». ACT, 115, cabildo 21-abril-1673.

57 Ibid., 228-18-15.

58 Ibid., 115, cabildo 17 mayo.

59 Ibid., cabildo 18 mayo. La tasa de ingreso se cifraba en 400 libras para la fábrica catedralicia y 25 libras para los ministros, según este reparto: campanero, 3 libras; macero, 4 libras; sacristán mayor, 4 libras; sacristán menor, 3 libras; notario del cabildo, 4 libras; ocho infantillos, 4 libras y 10 sueldos; y, finalmente, 1 libra y 4 sueldos para el perrero.

Cuando Francés de Urritigoyti pensaba emprender viaje hacia Teruel el 20 de junio <sup>60</sup>, la reina gobernadora le propuso para la diócesis de Tarazona, vacante desde el 26 de abril por muerte de Miguel Escartín. La voluntad regia se convirtió en bula papal el 29 de septiembre de 1673 <sup>61</sup>.

El obispo Francés de Urritigoyti, para explicar este inesperado traslado, alude a los planes divinos y al debido rendimiento humano a la Providencia, como única causa <sup>62</sup>. Cualquier otra conjetura ulterior carece, por tanto, de base documental. Aunque manifestó deseos de venir a Teruel, nunca se hizo realidad. Por eso, «habiendo dispuesto Nuestro Señor el no poder ir personalmente a gozar de su compañía, ... he querido manifestarle, aunque me hallo con tantos empeños, ofreciendo a Vuestra Señoría ese terno. Va ya bendecido por mi mano, y así puede Vuestra Señoría desde luego usar de él. Y le suplico que, en retorno de esta mi buena voluntad, le merezca encomendarme a Nuestro Señor» <sup>63</sup>.

El obispo Francés de Urritigoyti, siempre puntual y cortés en sus misivas epistolares, a comienzos del mes de octubre les comunicó que podían proclamar la sede vacante. Los canónigos Carnicer y Dalda repitieron la misma escena protagonizada un año antes <sup>64</sup>. La nominación de oficios para la sede vacante se efectuó el 20 de octubre, no por escrutinio, sino por aclamación <sup>65</sup>.

### 3. EL BUEN RECUERDO DEL CABILDO

La bula papal nombrándole para Tarazona está datada el 25-IX-1673. El obispo, una vez recibido el diploma pontificio, escribió al cabildo de Teruel el mismo día de su toma de posesión, donde decía: «Aunque participé a Vuestra Señoría la noticia de haber llegado mis bulas de la santa iglesia de Tarazona, repito ésta, dándosela de que tomé la posesión. Hoy, lunes, a 27 me parto a la residencia con muchos cariños de no haberla podido gozar en su compañía, pero siempre influirá en mi estimación el haber merecido el título de obispo de esa santa iglesia, cuya memoria no se borrará en mi estimación» <sup>66</sup>.

60 Ibid., 228-18-16, carta de 14-junio-1673.

61 F. Zamora, *Diócesis de Tarazona*, en DHEE, IV (Madrid 1975), p. 2526.

62 ACT, 228-18-17.

63 Ibid., 228-38-1, carta 1-octubre-1673; 105, fols. 149v, y 115, cabildo 9-octubre-1673, donde se dice: «se puso en uso ayer, por ser la dedicación de la iglesia». Se acordó escribir al obispo para agradecersele.

64 Ibid., 115, cabildo 18-octubre-1673.

65 Ibid., cabildo 20-octubre-1673. Los prebendados elegidos fueron: Juan Martín Arroyos para vicario general; el señor tesorero Dolz y el chantre Cuevas en el cargo de visitadores diocesanos; el canónigo Carnicer para desempeñar funciones de ecónomo; el canónigo Caveró como bayle de la cuartación; el canónigo Barcelona como visitador de la ciudad de Teruel, y el deán Martínez Rubio en las Carmelitas Descalzas.

66 Ibid., 127-52. F. Zamora, *Diócesis de Tarazona*, en o. c., p. 2526, afirma que tomó posesión el 24-XI-1673.

En esta misma carta les recomendaba al P. Ignacio de Viu, jesuita y calificador del Santo Oficio, para predicar la Cuaresma del próximo año, propuesta que fue aceptada por el cabildo<sup>67</sup>, al que el P. Ignacio escribió agradecido, manifestando que, «aunque será ésta la decimooctava Cuaresma que tengo predicada en los mejores pueblos de esta Corona, de ninguna he quedado más desvanecido, por haberla deseado muchos años hace y por la veneración que siempre he tenido a la grandeza y crédito de ese púlpito y a sus señores prebendados... Pues todo mi anhelo en este empleo es el beneficio de las almas»<sup>68</sup>.

Los frutos espirituales de la Cuaresma de 1674 fueron abundantes, como reconoció la corporación canónica y le refirió al obispo Francés de Urritigoyti en carta de 28 de marzo. El P. Ignacio Viu no defraudó ni al obispo de Tarazona, que le había recomendado, ni al cabildo turolense. La ciencia y la pericia oratoria del jesuita, manifestadas ya en dos Cuaresmas predicadas en Barbastro, quedaron patentes también en la catedral de Teruel<sup>69</sup>. Y así lo hizo saber el deán Tomás Antonio Martínez Rubio al provincial de la Compañía de Jesús, P. Vicente Bojoni. El deán añadía que, aunque el obispo de Tarazona les había insinuado la conveniencia de que volviese a predicar también la próxima Cuaresma, esto no sería posible, pues la diócesis de Teruel contaba con nuevo obispo, el agustino fray Andrés Aznar, quien deseaba que lo hiciese un fraile de su Orden<sup>70</sup>.

Una vez proclamada la sede vacante, el cabildo comenzó a exigir sus derechos económicos, asunto que motivó algunas cartas entre el obispo de Tarazona y el cabildo de Teruel<sup>71</sup>. El cabildo turolense quería ser galante con el obispo, según afirma en sus cartas, y renunciaba a sus posibles derechos arancelarios por la administración de justicia durante el tiempo que Francés de Urritigoyti no residió. El obispo, al

67 Ibid., 232-19-18, carta de Francés de Urritigoyti fechada el 18-XII-1673, donde comunica haber recibido otra del cabildo de 7-XII-1673, aceptando como predicador de Cuaresma al P. Viu y con la felicitación de Pascuas navideñas, que reitera.

68 Ibid., 106-3-17.

69 Ibid., 232-19-15, carta del obispo Francés de Urritigoyti de 12-abril-1674: «habiendo conseguido tanto fruto espiritual con su doctrina que, si bien el conocimiento que tenía de este sujeto y los efectos que habían conseguido mis ovejas en Barbastro en dos Cuaresmas que me predicó en aquella santa iglesia, me lo aseguraban cuando hice elección de su persona; pero, con su aprobación de Vuestra Señoría y la merced que a ambos nos hizo en satisfacérsela, eleva mi buen celo y el desear muchas ocasiones del servicio de Vuestra Señoría».

70 Ibid., 106-3-18, carta del provincial de la Compañía de Jesús escrita el 18-abril-1674 en Gerona, donde afirmaba: «La de Vuestra Señoría recibo con toda estimación de mi afecto. De todo he dado las gracias al P. (Viu), y las vuelvo a dar a Nuestro Señor por el provecho que ha sido servido de hacer en las alm. s por medio de sus sermones, y a Vuestra Señoría que con su mucho celo quiso y, en efecto, honró al P. Ignacio de Viu con segunda, si bien, por los empeños de antemano contraidos por el señor obispo, no ha podido tener el efecto que Vuestra Señoría ha procurado. Su buen afecto de Vuestra Señoría se ha visto; y, para nuestra estimación, monta tanto como la misma obra».

71 Ibid., 260-2-27, carta del agente Juan José Falcón de 29-noviembre-1673. El cabildo urgió a su agente en Zaragoza que tratase este asunto con el obispo. Francés de Urritigoyti respondió que los derechos de vacante debían ser abonados por la Nunciatura Apostólica. De esa misma manera había respondido años atrás, apoyándose en doctrinas jurídicas, a la consulta que le hizo el obispo de Albaracín, Jerónimo Salas Malo.

tiempo que agradecía el gesto, les recordaba que no era tal en el Reino de Aragón, donde todos los beneficios económicos pertenecían al obispo una vez realizaba la toma de posesión. Las exigencias capitulares se basaban, erróneamente, en prácticas exclusivas del Reino de Castilla <sup>72</sup>.

Aunque los deseos de Francés de Urritigoyti hubieran sido complacer las pretensiones del cabildo, no era posible, pues esta reclamación capitular se oponía a las normas jurídicas y atentaba contra los derechos de sus sucesores. Las palabras del prelado no dejan lugar a dudas: «Quisiera mucho que hubiera fundamento, para que con seguridad de conciencia y liberalidad de arbitrio pudiera obrar en lo que Vuestra Señoría me propone, y más atendiendo a la de Vuestra Señoría, de que quedo con el reconocimiento de que es justo, pero las mismas cartas me notician el no ser dispensable en mi adherencia, a lo que ni está ejecutoriado con los requisitos del derecho, y perjudicando a los de los señores obispos en este gravamen» <sup>73</sup>.

Sin embargo, el obispo Francés de Urritigoyti, que conocía las necesidades económicas de la fábrica catedralicia y la aportación que anualmente había hecho su predecesor, 300 fanegas de trigo, aceptó colaborar con la proporción debida de la misma cantidad <sup>74</sup>.

Los derechos por la administración diocesana durante la sede vacante <sup>75</sup>, como aseguraba con certeza jurídica el obispo Francés de Urritigoyti, fueron cancelados por la Cámara Apostólica <sup>76</sup>. Los canónigos, además, recibieron y se repartieron equitativamente otros emolumentos <sup>77</sup>.

El cabildo turolense y el obispo de Tarazona continuaron manteniendo en el futuro una cordial relación epistolar, que se prorrogó hasta la Navidad de 1677, inclusive <sup>78</sup>. A partir de esa fecha, presumiblemente por los achaques propios de la edad, se interrumpió. El obispo Francés de Urritigoyti era ya un anciano.

72 Ibid., 232-19-12, carta de Francés de Urritigoyti (Tarazona 13-I-1674), donde refiere que actuaron de la misma manera con el obispo Diego Chueca. Al ser nombrado para Barbastro, permaneció durante un tiempo en Zaragoza y disfrutó también los bienes de su canonjía.

73 Ibid., 232-19-14, carta de 26-marzo-1674.

74 Ibid., 232-19-12: «en cuanto a las trescientas fanegas de trigo para la fábrica, doy orden al señor canónigo Cavero para que haga la rata de lo que me toca pagar y la entregue a Vuestra Señoría».

75 Desde el 25 de septiembre de 1673, fecha de la promoción de Francés de Urritigoyti a Tarazona, hasta el 25 de abril de 1674, día del nombramiento de fray Andrés Aznar para obispo de Teruel.

76 ACT, 76. D. Andrés Celaya, dignidad de sacristán en la catedral turolense, cobró en Madrid la cantidad de 333 libras y 14 sueldos, a razón de 600 libras anuales, por el tiempo de la vacante. Se dividió entre 17 prebendados y tocó a 20 libras, 2 sueldos y 10 dineros, aproximadamente.

77 Provenían de los derechos de visita a los pueblos, realizadas por el chantre, Juan Pérez de Cuevas, y el tesorero, José Dolz del Espejo y Arnal, de la visita a la ciudad y de los aranceles de Curia. Ajustaron las cuentas el 18 de marzo de 1674, correspondiendo 62 libras a cada uno de los 17 prebendados.

78 Ibid., 232-19-11, carta de 24-XII-1673, donde volvía a repetir: «Esté cierto que vivirá en mí perpetuamente la estimación de haber merecido ocupar esa silla con la aceptación de Vuestra Señoría»; 106-1-8, fechada el 27-XII-1675; 106-1-11, de 3-XII-1676, y 106-1-14, enviada con fecha 22-XII-1677.

Murió el 7 de abril de 1682, en Tarazona. Como había dispuesto, su cuerpo fue enterrado en la iglesia de San Lázaro de Zaragoza, donde se colocó una lápida de mármol negro con la siguiente lauda: «Inspice, ne aspicias, en habeto hic conditum quem habuit Conditorem, Illustrissimum D. D. D. Didacum Antonium Frances de Urritigoyti, Barbastrensem, Turolensem, Tirasonensem Episcopum. Ter fuit promotus. Quia ter sapiens, terque pius. Obiit septimo Aprilis. Anno MDCLXXXII aetatis suae LXXIX. Sed vivit semper mihi patronus»<sup>79</sup>.

Juan J. Polo Rubio

Teruel

79 M. Gómez, 'Francés de Urritigoyti, D. Diego', en *o. c.*, p. 533.